

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECIOCHO (18) ADMINISTRATIVO

DEL CIRCUITO DE BOGOTA

SECCION SEGUNDA

EDICTO

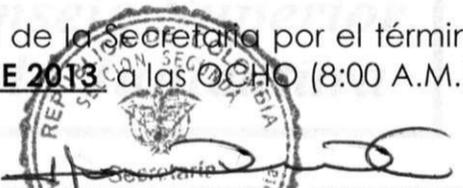
No.042

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LA PARTE QUE NO SE ENCUENTRA NOTIFICADA PERSONALMENTE DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA :

NUMERO DE RADICACION: 11001333501820120009700
JUEZ (A): GLORIA MERCEDES JARAMILLO VASQUEZ
DEMANDANTE : ANGEL MARIA TEJEIRO PABON
DEMANDADO: FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS FONCEP
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA: DIEZ (10) de DICIEMBRE de DOS MIL TRECE (2013)

CONSTANCIA DE FIJACION :

Se fija en lugar público de la Secretaría por el término legal de TRES (3) días, hoy 16 DE DICIEMBRE DE 2013 a las OCHO (8:00 A.M.).


CAROLINA HERRERA RODRIGUEZ
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACION :

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 19 DE DICIEMBRE DE 2013 a las CINCO (5:00 P.M.).


CAROLINA HERRERA RODRIGUEZ
SECRETARIA